

ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

FECHA: 26 de mayo de 2021

LUGAR: Escuela Infantil "Belén".

HORA DE INICIO: 16:00 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 17:00 horas

ASISTENTES:

- Elena Martínez: coordinadora.
- Javier: representante de familias.
- Genoveva: representante de familias.
- Elisa Hervás: representante de escuela.
- Carmen Arnedo: representante de escuela y secretaria del consejo escolar.

TEMAS:

- 1- Dar cobertura a las reclamaciones del baremo de acceso al primer ciclo (0-3 años) para esta escuela, curso 2021- 2022.
- 2- Aprobación del proyecto de servicios extraordinarios para el curso 2021-2022 de conciliación de la vida laboral y familiar.

DESARROLLO:

Siendo las 16.00 horas de la tarde del miércoles 26 de mayo de 2021, nos reunimos en la Escuela Infantil Municipal "Belén" (sala de maestros), las familias del consejo, elegidos para representar a las familias del Centro, la coordinadora del mismo y las representantes de los maestros/as de la escuela para proceder a la resolución de las reclamaciones del baremo para el alumnado de nuevo acceso de 0-3 al centro (2021-2022), acorde a la puntuación establecida por la Fundación Granada Educa para tal efecto, en un total de solicitudes (8) para los tres cursos del primer ciclo. Tras la lectura de dichas reclamaciones y comprobación de la documentación aportada en las mismas, se resuelve:

-32103: se conceden 5 puntos más por presentar el padrón que faltaba.

-32104: renuncia a dicha plaza.

-32122: insta a la puntuación por haber solicitado plaza el año anterior 2020/2021, pero se le deniega por haber renunciado a la misma, el día 9/9/2020.

-32139: sigue faltando la acreditación del trabajo del padre que se establece en las bases (Fe de vida laboral o las dos últimas nóminas).

-32146: se aportan las dos últimas nóminas tanto del padre como de la madre, para sumar en el baremo.

-32150: no se puede aplicar la puntuación por solicitud del año anterior, ya que ésta no fue baremada por nacimiento fuera de plazo.

-32153: se estipula la concesión de los 5 puntos por aportar padrón del niño nacido en abril de 2020

-32091: se conceden 2 puntos por trabajo del tutor 2 (madre) tras aportar la documentación necesaria para ello.

Una vez acabado el proceso anterior, procedemos a la puesta en común y lectura, para su aprobación, del proyecto de servicios extraordinarios para el curso 2021/2022, de conciliación de la vida laboral y familiar.

Y para que conste a todos los efectos, en Granada a 26 de mayo de 2021.

Firmas:

Coordinadora del centro

Representante de familias

Secretaria del consejo escolar